



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

12884 *Aprobación inicial modificación créditos*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 01 de julio de 2013, aprobó inicialmente el expediente número 2/2013 de modificación del presupuesto de gastos por medio de bajas de créditos de gastos de otras partidas no comprometidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público per un periodo de quince días hábiles, durante los cuales se admintirán reclamacions ante el Pleno, que dispondrá de un mes para su resolución. En el supuesto que no se presente ninguna reclamació, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Valldemossa, 02 de julio de 2013

EL ALCALDE

Nadal Torres Bujosa

